



INFORME DE GESTIÓN 2020-2021 (Aprobado Comisión Calidad 9/11/2022)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del Centro	2501261
Denominación del título	Grado en Traducción e Interpretación
Web del centro	https://fti.ugr.es
Titulaciones que se imparten en el centro	Grado en Traducción e Interpretación

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Durante el año académico 2020-21, tal y como se ha estado haciendo los últimos años, la Facultad de Traducción e Interpretación ha canalizado la difusión de sus actividades a través de los siguientes **canales de comunicación**:

1. La plataforma web (<http://grados.ugr.es>), en constante actualización, incluye un enlace a la web de cada título cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), ofreciendo información de interés tanto a los futuros como a los actuales estudiantes. Desde la Oficina Web de la UGR continúan proporcionando los requerimientos de estándares tecnológicos, imagen institucional, etc., con una nueva actualización que potencia la accesibilidad y optimiza el acceso a sus contenidos en dispositivos móviles. Además, continúa ampliándose el sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de Grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> al objeto de informar a los futuros estudiantes de Grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.
- Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a estudiantes de secundaria.
- Jornadas de Acogida, para dar la bienvenida a los estudiantes de primero.

Para la valoración de los indicadores de satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **tabla 1**.

Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción):

	2018/19	2019/20	2020/21
Estudiantado	37,34%	22,00%	34,86%
Profesorado (PDI)	53,80%	58,11%	58,58%
Personal de Administración y Servicios (PAS)	50,00%	15,00	53,85%



Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:

		2018/19	2019/20	2020/21
P07-02	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,37(0,79)	4,12(1,01)	4,35(0,86)
	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado cada título	3,68(1,05)	2,65(1,29)	3,68(1,10)
	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PAS cada título	3,83(0,75)	3,50(0,50)	3,71(0,49)

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la **actualización automática** y permanente de los contenidos **de la web** a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el **apoyo técnico** responsable.

El procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado “Datos del Título” de su web y en el Plan de comunicación de la Facultad (<https://fti.ugr.es/sites/centros/fti/public/inline-files/Plan%20de%20Comunicaci%C3%B3n-%20de%20Facultad%20Traducci%C3%B3n%20e%20Interpretaci%C3%B3n.pdf>)

Queremos destacar como punto muy positivo que se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título (https://grados.ugr.es/traduccion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/01autoinformes).

La coordinadora de Grado y la Secretaría del Decanato analizan constantemente las **necesidades de la web** y la actualizan. No consta ninguna reclamación relacionada con la web, lo que es prueba de su operatividad.

La información que proporciona la web es clara, completa, interactiva y de fácil acceso en español e inglés, y es actualizada con frecuencia. Sin embargo, estamos a la espera de que se actualice nuestra web en el curso 2022.

En este año 2020-21 se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de **quejas y sugerencias**, existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: https://grados.ugr.es/traduccion/pages/sugerencias_quejas). De este modo permite su contestación vía web y posibilita las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC. La coordinadora de Grado atiende el buzón de quejas y sugerencias. El tiempo medio de respuesta es de 3 días.



El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los Grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información.

En este curso también se llevó a propuso, desde la Comisión de Calidad, una acción de mejora destinada a hacer un seguimiento de los egresados. Este año ha salido la primera promoción de titulados con el Doble Grado en Traducción e Interpretación (TITUR).

Asimismo, se ha fomentado entre el estudiantado la inserción en ALUMNI <https://alumni.ugr.es/>.

A partir de la situación extraordinaria vivida tras la pandemia provocada por el **COVID19**, y como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.

Desde el inicio de la crisis, se creó un comité de gestión de la crisis liderado por el Decanato, en el que participó la coordinadora de Grado. Durante este tiempo, que se extendió hasta el fin del curso, la CGIC se reunió con una regularidad muy superior a la habitual y con una frecuencia de cada dos semanas. A estas reuniones también asistieron el Decano de la Facultad y la dirección del departamento de Traducción e Interpretación.

Las **relaciones internacionales** fue quizá uno de los que más afectados se han visto por la crisis sanitaria. Una de las primeras consecuencias del confinamiento y del cese de la actividad presencial en la UGR fue la cancelación de algunas de las actividades más importantes de este período: las reuniones informativas celebradas habitualmente en el mes de abril con el estudiantado OUT, así como la Feria Erasmus que tiene lugar normalmente en el mes de noviembre antes de la convocatoria de plazas de movilidad. Estos actos fueron sustituidos por notificaciones y tutorías mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, el vicedecanato de RRII sirvió de enlace entre el vicerrectorado y el estudiantado en todo momento.

Análisis y decisiones tomadas:

La crisis generada con el Covid-19 ha supuesto un empujón a la consecución de algunas de las acciones de mejora, a saber:

- Garantizar una correcta **coordinación horizontal** entre profesores que compartan un grupo de una asignatura, profesores que impartan docencia en más de un grupo de una asignatura y entre asignaturas afines o correlativas.
- Implantar mecanismos para que los **docentes de una misma asignatura se informen** mutuamente sobre los contenidos para que haya una coordinación entre ellos y una lógica evolución en la materia.

En este sentido, la coordinación horizontal ha mejorado gracias a las numerosas reuniones mantenidas a raíz del confinamiento de marzo 2020 para elaborar las adendas. El esfuerzo realizado para poner en común instrumentos y modalidades de evaluación fue un elemento positivo. Por otro lado, en la plataforma de *e-learning* Prado los profesores que comparten asignatura comparten también el espacio virtual. Esto ha hecho que mejore la comunicación entre distintos docentes considerablemente en cuanto a contenidos y evaluación.

Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)
--

1. 1. SGC-P08-017436. Impulsar el uso de la web de la Facultad en el estudiantado.
--

2. 2. SGC-P08-017436. Cambiar el diseño de la web del Centro.



2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Criterio 2.1. El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad

El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del Grado.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título (http://grados.ugr.es/traduccion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/1ist/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado).

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

La evaluación, en opinión del estudiantado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado se ha implementado de acuerdo al procedimiento establecido de la Universidad. Desde el curso académico 2016-17, la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado se ha llevado a cabo por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), siguiendo el [proceso y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno](#).

En la Facultad contamos con la **lista de distribución** nuevo FTI a la que se tienen la posibilidad de incorporarse los estudiantes desde que comienzan a cursar sus estudios. Esta lista nos permite estar contacto con ellos a la conclusión de su paso por la Facultad.

Por otro lado, la buena opinión que los estudiantes tienen del profesorado facilita que, con frecuencia, los egresados establezcan contacto con ellos tras la finalización de sus estudios, tanto para recomendaciones necesarias para completar los requisitos para acceder a un puesto concreto, como para informarles de que su preparación les ha permitido lograr un puesto de trabajo. Por ejemplo, estudiantes de alemán respecto a contrataciones para interpretar en el ámbito del comercio o en la sección de traducción de empresas automovilísticas alemanas.

A partir de la situación extraordinaria vivida tras la pandemia provocada por el **COVID19**, y como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.



Criterio 2.2 El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

En nuestro Centro, siguiendo la memoria de verificación del título, además de una **CGICT**, cuya principal función ha sido elaborar los Informes Anuales de la Titulación, se creó una **Comisión de Grado**. Cada curso, la CGICT, una vez elaborado el Informe Anual, se trasladan a la CG los puntos débiles y las acciones de mejora, así como las tasas de éxito, rendimiento, etc. Por otro lado, dentro de la CG se constituyeron comisiones para cada módulo del Grado y se nombró un coordinador para cada una de ellas, de tal manera que los componentes tienen competencias complementarias. Dada la complejidad de nuestro Grado, con numerosos departamentos, esta composición equilibrada permite tener una visión inmediata y certera de la docencia de cada área.

Tanto la CGICT como la CG han trabajado intensa y fluidamente. Se han reunido con una periodicidad alta, de manera que no se acumulen temas. En ocasiones se recurre al voto telemático para solucionar cuestiones que requieren una respuesta rápida (por ejemplo: reclamaciones ante adjudicaciones de tutor/a de TFG o cambio de tema de TFG)

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la **aplicación informática accesible** a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

La coordinadora de Grado se encarga de la actualización del **Plan de Mejora** mediante una aplicación informática. Así, tras el Informe Anual de la Titulación elaborado cada año por la Comisión de Calidad, se vierten las nuevas acciones de mejora propuestas. De igual modo, se van actualizando las ya superadas.

Las acciones de mejora propuestas se trasladan al PDI, PAS y estudiantado a través de diversos cauces como reuniones de módulo de la Comisión de Grado, reuniones de la coordinadora de Grado con el equipo decanal, reuniones del vicedecanato de estudiantes con la Delegación de estudiantes, comunicados de la coordinadora de Grado en juntas de Facultad y reuniones periódicas del decano con los departamentos, para favorecer una comunicación fluida con el profesorado y el estudiantado y que facilite adelantarse a cualquier posible necesidad.

Análisis y decisiones tomadas

En el marco de la Comisión de Ordenación Académica se han realizado varias reuniones para analizar la situación actual del plan de estudios y valorar las necesidades de modificación para mejorarlo. Concretamente se celebraron varios encuentros con profesorado del sector de alemán y árabe para debatir sobre las posibles soluciones que se le podría dar al problema que presentan estas lenguas y que consiste principalmente en el nivel lingüístico insuficiente de buena parte del estudiantado. En este sentido, se trata de estudiar las posibilidades de reforzar la enseñanza de las lenguas para aquel estudiantado que lo necesite sin depender de un curso propedéutico, tal y como está planteado en estos momentos.

Otras medidas destinadas a mejorar la gestión del Grado en la FTI:

- Se incluirán en el vínculo al Sistema de Garantía de Calidad los resultados de las **encuestas de satisfacción** de todos los agentes implicados, en relación con la calidad del programa formativo, la enseñanza, las prácticas externas, los programas de movilidad, etc.
- Se están recopilando datos para publicar **información datos sobre el CV investigador** del profesorado.
- Se ha informado al profesorado sobre la **Guía básica de protección de datos** de carácter personal de la Universidad de Granada, párrafo 64.



- Se dará mayor publicidad al **sistema de quejas y sugerencias**.
- Avanzar en el propósito de incluir la **Lengua de Signos como lengua C** en el Grado en Traducción e Interpretación.
- Valorar nuevas posibilidades de solucionar los **problemas del estudiantado de lengua B árabe** (estancia “obligatoria” en un país árabe, por ejemplo, Beirut).
- Iniciar un proceso de reflexión sobre el **futuro de la profesión** y la formación en la era de la Traducción automática neuronal (y posible adaptación del plan de estudios).

Es importante señalar que en el centro se facilita la participación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en esta docencia y se les ayuda en el conocimiento de las lenguas extranjeras. Para ello se contemplan las siguientes acciones específicas de apoyo: adaptaciones curriculares que atienden a criterios de evaluación específico del profesorado y revisión personalizada de cada alumno NEAE por la coordinadora del centro.

También hemos de hacer hincapié en la aprobación en julio de 2021 del **Plan Director** (<https://fti.ugr.es/sites/centros/fti/public/inline-files/Plan-Director-FTeI-01.07.2021.pdf>) del centro y los objetivos estratégicos que se desarrollarán en los dos próximos cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 y de los que daremos exhaustiva cuenta en el Informe de Gestión 2021-2022.

Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)

1. SGC-P01-015918: Dificultades de acceso a los equipos informáticos.
2. SGC-P01-013908: Establecer los procedimientos necesarios para mejorar el cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación del estudiantado de nuevo ingreso.
3. SGC-P06-013154: Incorporar información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación.

3. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la UGR, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el **diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo**. A continuación, se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf> proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de Grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-evaluacion>).
- Informe diagnóstico sobre el TFG en la UGR y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo (<https://bit.ly/3kJXI6s>)

La UGR, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia, 28 de junio de 2016, modificados sus artículos 5, 7 y 10 por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 a los criterios generales sobre la estructura



de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento de movilidad internacional de estudiante, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019 (BOUGR n° 145 de 8 de julio de 2019), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019) y la normativa de evaluación y de calificación del estudiantado (el Texto consolidado de la Normativa, de 9 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en BOUGR n.º112 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

Con el propósito de **mejorar la calidad docente**, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) del que están informados el profesorado a través del centro y los departamentos. La aplicación permite un seguimiento al día de la actividad docente.

La Comisión de Grado trabajó desde el inicio de la crisis en el asesoramiento al profesorado sobre cómo trasladar su **docencia** a la modalidad **online**. De hecho, elaboró, ya a finales de marzo 2020, un manual para el profesorado con recomendaciones destinadas a favorecer la comunicación de los estudiantes, revisar su carga de trabajo en la nueva modalidad a distancia, facilitar el seguimiento de la clase en modo asíncrono a los estudiantes con problemas de conexión, favorecer un entorno de trabajo sano y establecer los nuevos criterios de evaluación. De manera conjunta y solidaria, el Decanato, la dirección del Departamento de Traducción e Interpretación y la Coordinación de Grado prestaron asesoramiento individual a los compañeros que lo necesitaron. Una de las coordinadoras de los módulos hizo incluso un manual para utilizar Zoom destinado a los compañeros antes incluso de que recibiéramos apoyo institucional.

La continuación lógica de esta reflexión y seguimiento del desarrollo de la docencia fue la elaboración de las **adendas** a las guías docentes, que se llevaron a cabo en el mes de abril 2020, y donde se especificaron aspectos como las plataformas utilizadas en las clases síncronas o los criterios de evaluación adaptados a la nueva situación. Para garantizar una adecuada coordinación, la Comisión de Grado elaboró un documento con indicaciones para la adaptación del temario, el seguimiento del estudiantado mediante tutorías, el **uso de plataformas de e-learning o la evaluación**.

El trabajo se canalizó a través de los coordinadores de módulo, que convocaron reuniones sectoriales. Se veló porque hubiera la máxima coordinación dentro de cada asignatura, a través de los responsables de asignatura designados.

Tabla 3. Grado de satisfacción diseño programas formativos

DISEÑO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS		2018/19	2019/20	2020/21
P02-01	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,87(1,14)	3,22(1,21)	2,90(1,19)
P02-02	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (PDI)	3,58(1,12)	3,90(1,14)	4,07(1,05)

Análisis y decisiones tomadas

Las principales decisiones tomadas para ampliar la oferta formativa se resumen en los siguientes:

- Se sigue manteniendo una **amplísima oferta en lenguas extranjeras** (15 lenguas) y la incorporación del árabe como Lengua B (la FTI es la única de España que la oferta), y el Máster Universitario de Interpretación de Conferencias el único del mundo que oferta esa formación en árabe-español), así como la apuesta por el chino, con un año dedicado recientemente a esta lengua, y se baraja la incorporación de la lengua de signos como oferta especial.



- El **altísimo Grado de internacionalización de la Facultad** en este curso, se ha visto ralentizado por el final de la covid pero sigue manteniendo su participación en redes internacionales de máximo prestigio y convenios académicos con más de 100 Universidades.
- También se ha mantenido estable la oferta de la posibilidad de cursar la titulación múltiple **AEL** (Applied European Languages), el **Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR)**, el **Doble Grado en Traducción e Interpretación (UGR)** y **Traducción y Traductología** (Universidad Estatal Lingüística de Moscú), así como el **doble Grado y doble máster con la Universidad de Bolonia**. A partir de este curso 20/21 contamos con una nueva titulación de doble título para los graduados que estudien la lengua china. La UGR ha firmado un convenio de doble titulación con la Universidad BISU (Beijing, China). Esta doble titulación incluye a estudiantes de la FTI.
- El perfil de ingreso de los estudiantes sigue siendo de lo más altos a nivel nacional: la nota de selectividad es una de las más altas de todo el territorio nacional en inglés y francés.
- El perfil del profesorado, que destaca a nivel nacional e internacional, en investigación. Un alto porcentaje de ellos ha cursado estudios en Universidades extranjeras. La calidad y cantidad de la investigación que se desarrolla en los departamentos implicados en la titulación. Las fuertes **líneas de investigación**, con **grupos y proyectos de investigación** consolidados (<https://tradinter.ugr.es/investigacion/proyectos>) y de prestigio internacional reconocido, que son desarrollados en la Facultad (<https://tradinter.ugr.es/investigacion/grupos>).
- El gran número de **proyectos de innovación docente**, así como su calidad medida en número de premios y distinciones recibidas, lo que se plasma en clases innovadoras y de alta calidad.
- La decidida apuesta por las **prácticas profesionales** mediante convenios con empresas repartidas por gran parte del territorio nacional, lo que permite al estudiantado acceder al mundo laboral así como realizar prácticas en el extranjero a través del programa Erasmus Prácticas. De esta forma se les ofrece la posibilidad de combinar el acceso a su realidad profesional con el perfeccionamiento de las competencias cultural y lingüística en las lenguas extranjeras que están aprendiendo.
- La gran cantidad de **actividades culturales** que ofrece la Facultad a su estudiantado (talleres de traducción, exposiciones, cine en distintas lenguas, conferencias, etc.) les permite complementar su formación fuera del aula a través del vínculo con la profesión y el mundo cultural de sus lenguas maternas y extranjeras. Durante este curso todas se han realizado de forma virtual.
- La posibilidad de especialización a través de **másteres profesionalizantes** de gran calidad, como son el *Máster Universitario en Interpretación Profesional* (único máster oficial que se oferta en una Universidad pública exclusivamente especializado en Interpretación de Conferencias) y el *Máster Universitario en Traducción Profesional*, con cuatro especialidades: *Traducción Audiovisual y Accesibilidad*, *Traducción Especializada con Tecnologías de la Traducción*, *Traducción Jurídica* y *Traducción Árabe/Español* (especialidad de máster no ofertada en ninguna otra Universidad pública). Además, se ofrece un itinerario (*Traducción Profesional*) para egresados de disciplinas distintas a la Traducción e Interpretación. Traducción e Interpretación pertenece al Programa de doctorado de *Lenguas, Textos y Contextos* de la UGR. Este programa de doctorado es uno de los que han conseguido la Mención hacia la Excelencia del MEC y, por tanto, ofrece las máximas garantías al estudiante para poder realizar la tesis doctoral en un lugar de gran prestigio.

Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)

1. SGC-P06-015914: Estudiar las causas de la media/baja satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza y establecer los procedimientos necesarios para mejorar esa satisfacción



4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente

La titulación cuenta con una plantilla de profesorado estable, muy experimentada y con una dilatada trayectoria investigadora. En su actividad docente, el profesorado es muy activo en su iniciativa de colaboraciones con otros centros docentes e instituciones profesionales de prestigio nacionales e internacionales, para facilitar a los estudiantes el acceso a las más diversas e innovadoras iniciativas didácticas que responden a los más recientes retos de formación de calidad en la traducción y en la interpretación. Con el auge de la virtualización se organizan numerosas actividades de talleres, seminarios, debates y conferencias con otras Universidades nacionales e internacionales. También se organizan numerosas propuestas de orientación profesional en las asignaturas de traducción e interpretación con ejercicios prácticos tomados de la realidad profesional y que, con frecuencia, cuentan con la presencia de expertos en los ámbitos técnicos, jurídicos, sanitarios y comerciales.

La excelente trayectoria investigadora de la inmensa mayoría de la plantilla se plasma también en un rico enfoque teórico en la didáctica de la traducción e interpretación y en una fuente de inspiración para la orientación de los estudiantes a una formación de especialización e incluso científica en el marco de un posgrado.

Tabla 4. Datos globales del profesorado por categoría

CATEGORÍA	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	12	11	11	11
COLABORADOR EXTRAORDINARIO	3	1	2	1
DOCENTE INVITADO	1	1		
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	8	9	11	9
PROFESOR EMÉRITO				1
PROFESOR AGREGADO DE BACHILLERATO	1	1	1	
PROFESOR ASOCIADO EXTRANJERO	1	1	1	1
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10	19	19	28
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	10	11	11	21
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	21	21	18	21
CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO NO FIJO				1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	7	2	4	1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	13	14	12	16
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITA.	3	2	1	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	44	46	50	45
PROFESOR VISITANTE LABORAL	10	9	8	8
SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA	1	1	2	1

Tabla 5. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente

Años de experiencia docente	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
a)- Menos de 5 años	28	36	32	38
b)- Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	20	19	25	27
c)- Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	20	18	15	24
d)- Más 15 años	77	76	79	85

Tabla 6. Gestión personal docente e investigador

P04- GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		2018/19	2019/20	2020/21
P04-01	Puntuación media actuación docente profesorado	3,97(1,16)	4,08(1,19)	4,14(1,22)

Tabla 7. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21
0	67	83	91
1	26	33	28
2	18	14	16
3	13	12	13
4	8	8	8
5	3	1	2
6 o más sexenios	0	0	0

En los últimos años, el número de docentes que se han ido incorporando a la titulación ha aumentado de forma significativa. En la plantilla actual el profesorado permanente de la titulación representa una amplia mayoría del total. El número medio de años de experiencia en docencia es de 15,31.

La casi totalidad del profesorado son **doctores** y la cantidad de **sexenios de investigación** obtenidos (158 en total) se ha incrementado también de forma notable en este año. A las **convocatorias de PAD** se presentan numerosos candidatos, con lo que los candidatos propuestos para ocupar la plaza acceden a la docencia con un *currículum extraordinario* en formación, docencia e investigación. Asimismo, cabe valorar positivamente el alto número de docentes visitantes de prácticamente todos los continentes, por lo que de enriquecimiento pueden aportar. Cabe destacar igualmente la alta participación del profesorado en proyectos de investigación, proyectos de innovación docente y acciones formativas. La **estabilidad del profesorado**, así como su destacada **actividad investigadora** en los campos de la traducción, la interpretación y las lenguas contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza en el Grado.

Tabla 8. Opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado

		2018/19	2019/20	2020/21
Encuestas		3120	2166	2896
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,21(1,06)	4,32(1,06)	4,38(1,09)
	Media UGR (Desv)	4,08(1,09)	4,32(1,02)	4,40(1,02)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	4,03(1,16)	4,15(1,18)	4,23(1,20)
	Media UGR (Desv)	3,90(1,19)	4,16(1,14)	4,26(1,15)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,98(1,20)	4,10(1,21)	4,15(1,27)
	Media UGR (Desv)	3,92(1,18)	4,16(1,12)	4,24(1,15)
Media (Desv)		4,16(1,18)	4,27(1,17)	4,31(1,20)



Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con Estudiantado	Media UGR (Desv)	4,02(1,22)	4,26(1,14)	4,35(1,13)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,97(1,16)	4,08(1,19)	4,14(1,22)
	Media UGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18(1,11)	4,24 (1,13)

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de **proyectos de innovación docente** que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de **propuestas de acciones formativas** de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Los proyectos habitualmente se ponen en práctica directamente en las aulas; varios de ellos tienen una **aplicación vertical y transversal** en la que intervienen asignaturas de diferentes lenguas, distintos niveles y distintos cursos, que reflejan el proceso global de la práctica de la traducción y de la interpretación. La inmensa mayoría de ellos son de carácter interdisciplinar y se realizan en colaboración con otras facultades, departamentos y distintas empresas. Hay que destacar que un rasgo característico de esta facultad es la tendencia creciente a desarrollar proyectos en los que la **inclusión** y la **accesibilidad** a personas con capacidades diversas, como centro y objeto de investigación y aplicación en el aula, cobran una importancia relevante.

Los proyectos actualmente activos, y en los que participan un buen número de profesores; la acreditación de lengua árabe conforme al nivel B del marco común europeo de referencia para las lenguas; Diseño de recursos microlearning (microvideos, microrúbricas y microtextos) en diferentes idiomas, para la construcción de ensayos argumentativos cortos, aplicables a cualquier contenido; UGR.CRAFT, curso de técnicas de atención plena en los estudios de Traducción e Interpretación, es un proyecto de innovación docente coordinado concedido en la convocatoria del Plan FIDO (2020-2022) en el que intervienen la Facultad de Traducción e Interpretación, la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias del Deporte y la Escuela Superior Técnica de Caminos, Canales y Puertos. Asimismo, forman parte del proyecto el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada. Su objetivo es diseñar un programa basado en competencias transversales, incorporarlo en la oferta curricular de los Grados involucrados, implementarlo, evaluarlo y medir su eficacia en el estudiantado.

Adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con este criterio como consecuencia de la pandemia producida por la **COVID19**.

Transcurrida una semana del paso a la docencia a distancia, se realizó un cuestionario al profesorado de la Facultad para hacer un seguimiento del paso a la enseñanza a distancia, cuyos resultados resumimos. La totalidad del profesorado que respondió a la encuesta declaró haber podido mantener su docencia, completamente o en su mayoría. Aquellos que no pudieron mantener la docencia en la primera semana aludían desconocimiento en el manejo de los **recursos para la docencia a distancia**. Los principales medios que utilizaron son, por ese orden: Prado, Meet, Discord, Zoom, vídeos grabados, Skype, Classroom, y Google Drive. Las principales dificultades con las que se topó el profesorado fue la falta de respuesta de parte del estudiantado, al no disponer, algunos, de la infraestructura adecuada, y errores técnicos de las plataformas. No obstante, según el profesorado, el estudiantado respondió mayoritariamente bien.

Análisis y toma de decisiones:



En un primer momento, la coordinación entre profesores que impartían una misma asignatura fue mayoritaria pero baja. Solo un 64% declara estar en contacto con sus compañeros. Con el fin de solventar esta situación, el equipo de gestión de la crisis del centro puso en marcha varias iniciativas:

- **Reuniones en cada asignatura**, canalizadas a través de los responsables de asignaturas designados.
- **Reuniones en módulo**, canalizadas a través de los coordinadores de módulo de la Comisión de Grado.
- **Comunicación con estudiantes** desde el decanato de estudiantes, a través de sus representantes de la delegación (DETI). Se elaboraron informes periódicos sobre los problemas que fueron expresando los estudiantes. Desde la coordinación de Grado y equipo decanal se analizan los problemas caso por caso con el fin de darles respuesta. Para resolverlos, se establece contacto con el coordinador de módulo, del director de departamento o el propio docente, según el caso.

Con el objetivo de mejorar las competencias docentes digitales del profesorado, la coordinadora de Grado creó en el curso 19-20 un equipo docente dentro del **plan FIDO de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva**. Participaron 14 docentes, tres de ellos de centros colaboradores (The Open University, Universitat Oberta de Catalunya y Universidad Pablo Olavide). Se llevó a cabo una acción formativa titulada «TELL (Technology-Enhanced Language Learning) en TeI: Docencia digital e innovación educativa en la Facultad de Traducción e Interpretación». Se ofreció al resto de profesorado del Centro la posibilidad de participar, con más de 30 inscritos. La acción formativa constó de sesiones teóricas y talleres, con un total de 30 horas de formación.

El objetivo fue animar al profesorado a desarrollar activamente su competencia digital para la docencia mediante la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas en el uso de herramientas digitales en la docencia en el Grado de Traducción e Interpretación.

Acciones de mejora:

- El profesorado manifiesta dificultades para adaptarse las nuevas metodologías de enseñanza. Se debe seguir trabajando en este sentido con iniciativas como el curso Curso “TELL (Technology-Enhanced Language Learning) en TeI: Docencia digital e innovación educativa en la Facultad de Traducción e Interpretación”.

5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO

Criterio 5: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la **gestión de recursos bibliográficos**, con las **tecnologías de la información y la comunicación**, con **actividades académicas** o con **actividades culturales** o de **proyección social**.

Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<http://calidad.ugr.es/iso9001>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

Tabla 9. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios

		2018/19	2019/20	2020/21
P05-01	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	2,78(1,22)	-	3,04(1,28)
P05-02	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	3,87(1,08)	-	4,03(1,08)
P05-03	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	3,41(1,13)	-	3,54(0,96)
P05-04	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,49(1,18)	-	3,43(1,29)
P05-05	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,68(0,71)	-	4,69(0,64)

Como se desprende de la tabla, el grado de satisfacción por parte del PDI, alumnado y PAS es más alto que al curso anterior a la pandemia, y solo se experimenta una levísima bajada en el grado de satisfacción por parte del estudiantado y del profesorado de la gestión administrativa del título.

Al margen de la dotación propia de despachos del profesorado (ordenadores, impresoras, etc.), la FTI cuenta con 28 aulas de diferentes tamaños y configuraciones. Todas las aulas de docencia del Centro están domotizadas (cuentan con ordenador, pantalla retráctil, cañón de proyección, etc.) con lo cual podemos hablar de una universalización de las TIC en la Facultad. El reciente equipamiento con cámaras en todas las aulas, algunas de versatilidad de ángulos, convierten las aulas de nuestro centro en aulas excepcionalmente bien equipadas para la docencia híbrida y virtual.

Con el objetivo de conservar el patrimonio histórico que es nuestro centro, tras dos años de obras, en 2019 se terminó de renovar las cubiertas del Palacio de las Columnas. Esta obra marcó la vida cotidiana de la Facultad durante este tiempo y ha significado un gran cambio del edificio, que ahora ofrece mejores prestaciones de seguridad y eficiencia energética. Al mismo tiempo se han recuperado **nuevos espacios** y se han puesto en funcionamiento **dos nuevas aulas** con un mobiliario totalmente nuevo y más adaptado a las necesidades docentes del centro. La recuperación de la antigua fachada y la construcción de las nuevas aulas implicaron el traslado de los once despachos de docentes de esa zona del centro. Como se había negociado anteriormente con la Unidad Técnica, el **profesorado** afectado se reubicaría en el **Palacio de la Jarosa**.

En líneas generales, la valoración de **satisfacción de las últimas evaluaciones** se ha situado en valores medios-altos. Se aprecia una ligera mejora en los índices de satisfacción del estudiantado en relación con la titulación, pasando de algo más de 3,2 sobre 5, a situarse alrededor de 3,5.

La satisfacción del profesorado, por su parte, ha pasado de algo menos de 4 a cerca de 4,7 en los últimos dos cursos, lo que implica una alta satisfacción con la gestión administrativa del Título.

En cuanto a la satisfacción general del PAS, se ha mantenido estable en las últimas evaluaciones realizadas con una alta valoración (por encima de 4).

Análisis y toma de decisiones:

También se han introducido desde el Centro **mejoras** en la gestión administrativa **del TFG**. Se ha establecido una **encuesta online** para la recogida de solicitudes, eliminando la necesidad de presentación de otros formularios. Con este sistema se mejora la gestión de las solicitudes, agilizando el tratamiento de los datos y la asignación de tutores. A través de la **web del Grado** se canaliza toda la información



relativa a **TFG**: desde la publicación de la Resolución, pasando por la encuesta online para realizar la solicitud de asignación de tutor

La UGR está desarrollando una administración online, de modo que a los usuarios les resulte mucho más cómodo realizar trámites sin tener que desplazarse, a través del portal **Sede Electrónica**. En ese portal se han incorporado, y se siguen incorporando, todos los procedimientos que, anteriormente, debían realizarse necesariamente de manera presencial.

Las adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con la formación e innovación docente como consecuencia de la pandemia producida por la **COVID19**, hacen referencia a la transformación de todas las actividades y convocatorias del Plan Propio e Formación en Innovación Docente (FIDO-UGR) a la modalidad *online* (https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion).

Además, para adecuación urgente de la docencia a la no presencialidad, se ha realizado en colaboración con el CEPRUD, 14 seminarios (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/seminarios>) y generado un nuevo programa de capacitación digital como subprograma del Plan FIDO. Igualmente se ha realizado una nueva convocatoria específica de Equipos Docentes de Formación para la Docencia Digital: (https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion/equipos_docentes/convocatoriafedd)

La situación creada a raíz de los efectos de la pandemia de la **COVID-19**, cambiaron el rumbo de toda la estrategia en el ámbito de las infraestructuras a partir del mes de marzo de 2020.

Una vez que se empezaron a recibir recomendaciones sobre la adecuación de los edificios de la Facultad de Traducción e Interpretación por parte de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Universidades, el equipo decanal se puso a trabajar en la **adecuación de estos edificios** para intentar, en primer lugar, salvaguardar la seguridad del personal de la UGR y de nuestro estudiantado. Para ello, se hizo un estudio pormenorizado de las **necesidades de espacio de cada aula** y de todo el **material** que había que instalar en ellas.

Finalmente se tomó la decisión de solicitar **cámaras** para todas las aulas de la Facultad, ya que era la única vía posible para poder garantizar una **docencia semipresencial** durante el curso 2020-2021, tal y como había aprobado la UGR. La instalación de dichas cámaras se realizó durante el mes de agosto y quedarán como un medio alternativo a la presencialidad, al tiempo que posibilitan realizar otro tipo de actividades académicas más ambiciosas, una vez acabe la situación pandémica.

Por otra parte, la atención presencial de las pocas gestiones que deben realizarse en Secretaría sin que tengan respaldo electrónico, se realizan **previa cita telefónica** o por correo electrónico, filtrando de este modo el número de usuarios que acuden presencialmente, con objeto de cumplir los protocolos sanitarios establecidos con motivo de la COVID-19.

6. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Criterio 6: El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:



1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las **actividades de orientación a estudiantes** de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor, etc.)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <https://grados.ugr.es/traduccion/pages/titulacion> El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las **actividades formativas** diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las **Guías Docentes** de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: https://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/estudios#_doku_guias_docentes

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un **modelo de guía** con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/acciones-implantacion-grados>)

El sistema de actualización de las guías docentes ha experimentado una notable mejora gracias a un nuevo sistema de gestión impulsado desde el Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional en colaboración con otros vicerrectorados y servicios de la Universidad de Granada.

Las tasas de éxito, rendimiento y abandono demuestran el alto nivel de éxito alcanzado por nuestros estudiantes.

En lo que respecta a la **coordinación de la evaluación**, desde los departamentos y la coordinación de Grado se viene poniendo el énfasis en la necesidad de ir hacia un sistema de evaluación común dentro de cada asignatura, mediante un examen igual o muy similar para aquellos los grupos asignaturas con distintos profesores. En este sentido destacamos los logros del módulo de lengua A, del módulo de lengua B y del módulo de Interpretación.

Organización de Jornadas de Recepción para el estudiantado de nuevo ingreso.

Continuando la labor iniciada en anteriores cursos, se han organizado las *Jornadas de Orientación para Estudiantado de Nuevo Ingreso*. Aunque, en esta ocasión, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, las **Jornadas de Recepción** tuvieron lugar de manera **online**. En ellas han participado la dirección del CSIRC, el equipo decanal, la coordinadora de Grado, la coordinadora del Módulo de Interpretación, el administrador de la Facultad, el jefe de servicio de la Biblioteca de la FTI y la coordinadora de estudiantes NEAE de nuestro centro.

Por su parte, la publicación de la *Guía del estudiantado 2020-2021* también se ha visto afectada por la nueva situación y, en lugar de en papel como hasta ahora, se ha publicado en la página web de la Facultad. También en la web se ha ido proporcionando información al estudiantado y se ha creado, además, un espacio dedicado específicamente a los nuevos estudiantes. Gracias a dicho espacio y a la



realización de las Jornadas, ha sido posible ofrecer la orientación necesaria para que el conjunto del estudiantado haya podido iniciar o continuar sus estudios con normalidad.

Organización de Jornadas de Orientación Profesional (JOP)

Al igual que en cursos anteriores, a lo largo del mes de marzo, y justo antes de que se decretara el estado de alarma, se desarrollaron las *XIII Jornadas de Orientación Profesional*, dedicadas principalmente a estudiantes de tercer y cuarto curso. En dichas jornadas se contó con la colaboración de profesionales de los diversos ámbitos de la traducción y la interpretación, miembros de asociaciones y antiguos estudiantes que ofrecieron al estudiantado una visión general del mercado y de las salidas profesionales de los egresados en Traducción e Interpretación.

Movilidad

La FTI es líder en movilidad internacional, tal como la define el objetivo 2020 de la Comisión Europea (es decir, que un 20% de los egresados tienen que poseer una experiencia internacional significativa). En este sentido, el porcentaje de movilidad en la FTI es muy importante y ha llegado a alcanzar un 76,21%, lo que convierte a la FTI en la Facultad con la movilidad más alta de la UGR. Los destinos a Universidades extranjeras ofertados por la FTI en el marco del programa Erasmus es asimismo muy alto. Si bien este curso ha descendido significativamente con respecto a los anteriores, el número de Universidades suele estar en torno a las 100, repartidas en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Holanda Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Rumanía, Suecia, Suiza y Turquía.

Destaca igualmente el alto número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación, procedentes de diferentes programas, además del Erasmus, cercano a los 400, también en este último curso.

A partir de este curso 2020/21 contamos con una nueva titulación de **doble título** para los graduados que estudien la lengua china. La UGR ha firmado un convenio de doble titulación con la **Universidad BISU** (Beijing, China). Esta doble titulación incluye a estudiantes de la FTI.

Tabla 10. Situación extraordinaria movilidad provocada por la COVID19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantes)	2,85 (1,19)
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (PDI)	3,28 (1,32)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS)	3,33 (1,70)
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente (Estudiantes).	2,65 (1,29)

Los resultados de la tabla anterior indican que los estudiantes no han percibido que hubiera suficientes recursos para la docencia virtual ni administrativos en el momento en que se inició el confinamiento. Esta situación ha ido evolucionando y puede que el sentir ahora sea diferente. La satisfacción del PDI y PAS es adecuada, si bien mejorable.

Gestión de Prácticas externas

El estudiantado de la Facultad de Traducción e Interpretación puede realizar **prácticas extracurriculares** tanto en empresas, entidades y organismos externos (Plan Propio) como en centros, *Informe de gestión 2020/2021. Facultad Traducción e Interpretación*



departamentos o servicios de la propia Universidad de Granada (Plan de Formación Interna). La Facultad mantiene convenios de prácticas con numerosos organismos nacionales y empresas, tanto nacionales como internacionales (como Grammata S.L., Traducciones ITRAD, MADOC, Ayuntamiento de Granada, Biotsourcing International Consulting, SDL, etc.). Entre los meses de enero y diciembre de 2020 el número de estudiantes que ha realizado o se encuentra realizando prácticas, tanto en España como en el extranjero, asciende a 28. Se ha observado un descenso brusco en el número de estudiantes en prácticas, producido obviamente por la situación generada por la pandemia. Cabe señalar que en 2021 se está registrando un repunte en el número de estudiantes que están realizando sus prácticas extracurriculares, frente al año 2020 que fue inexistente.

Gestión del TFG

Antes del inicio de cada curso se actualiza la lista de preguntas frecuentes así como la oferta de grupos de TFG y el listado de tutores/as, idiomas y temas de investigación para los trabajos de tema libre.

Los estudiantes son informados de todo lo relativo al TFG mediante una reunión celebrada al comienzo de cada curso en la que se explican los requisitos académicos y el proceso administrativo de solicitud de tutor.

Además, se proporciona información individual mediante correo electrónico. Desde el curso 2020-2021 la coordinadora dispone de un **espacio de gestión del TFG** dentro de la **plataforma de enseñanza**, lo que permite comunicarse con los estudiantes matriculados. Gracias a los medios informáticos dispuestos por la Coordinación de Grado, se mantiene una base de datos con información detallada sobre todos los TFG defendidos hasta la fecha. Para ello es clave la colaboración del profesorado, que aporta los datos de cada TFG tutorizado en una ficha electrónica tras su defensa. Esto nos permite disponer de un registro, necesario para rastreos documentales o para la emisión de certificados de tutorización de TFG.

Desde el curso 2019/2020 es la propia Comisión de Grado quien otorga las MH basándose en el trabajo del alumno junto con la nota media del expediente que dio acceso a la elección del tema, ya que es un dato objetivo del desempeño académico global del estudiante. Y así se ha procedido igualmente este año.

Cabe destacar que el Grado de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha mejorado en los dos últimos cursos y alcanza un 3,69, superando así a la media obtenida en el resto de titulaciones de la UGR.

En la web del Grado está disponible toda la normativa relativa al TFG (https://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado): directrices generales de la UGR, directrices del TFG propias de la Facultad y la resolución anual del TFG aprobada cada año en Junta de Centro (requisitos de matriculación, procedimiento de asignación de tutor, características del trabajo, evaluación, asignación de matrícula de honor, depósito del trabajo).

La casi totalidad de **tutores** que dirigen el TFG son **docentes con vinculación permanente a la Facultad**. Existen dos **modalidades** para realizar el TFG: en **grupo** y de manera **individual**. Tanto las propuestas de TFG en grupo como las de tema libre pasan por el filtro de la Comisión de Grado, que estudia su adecuación a los requisitos del Grado, en cuanto a la tipología y a la materia a la que se adscribe. En los TFG de tema libre, se asigna un tutor a cada alumno teniendo en cuenta la existencia de un proyecto definido, con unos objetivos claramente establecidos. En los grupos, la asignación de estudiantes a uno u otro grupo se realiza teniendo en cuenta la nota media del expediente. Esto supone una ardua tarea de administración que realiza en gran medida el PAS. Este curso, desde la Comisión de Grado se ha habilitado un **formulario online** para facilitar el trabajo realizado por la Secretaría del centro y, a la vez, tener un registro telemático de los datos del TFG de todos los estudiantes.

La motivación de los estudiantes para la realización del TFG y la calidad del trabajo realizado deriva con frecuencia en el interés por continuar el trabajo sobre ese tema en el marco del máster.



La normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada (NCG105/1) por la que se rigen nuestras prácticas extracurriculares (<https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf>) no especifica un perfil concreto para los tutores académicos, siendo el requisito fundamental que se trate de un docente de la Universidad de Granada que imparta docencia en la rama del conocimiento en la que se están realizando las prácticas. En este sentido, nuestros tutores académicos cumplen sobradamente con este único requisito, ya que se trata de docentes con vinculación al Departamento de Traducción e Interpretación de la Facultad o bien a otros Departamentos con docencia en la Facultad de Traducción e Interpretación. Cabe señalar así mismo que nuestros tutores académicos cuentan con una amplia experiencia en este campo, ya que llevan tutelando a nuestros estudiantes en sus prácticas desde hace años, por lo que conocen bien el funcionamiento de las prácticas, el modo de supervisión y de coordinación con los tutores de empresa.

Durante la pandemia de la **COVID19** se hizo evidente la necesidad de coordinar los criterios de evaluación. Se estableció un sistema de coordinación dentro de las distintas lenguas. En coordinación con los directores de los departamentos, se designó a personas responsables de cada asignatura y se establecieron mecanismos de coordinación dentro de los módulos mediante reuniones de los coordinadores de módulo durante el mes de abril 2020.

Como resultado de este proceso, las adendas a las guías docentes, han supuesto una verdadera mejora en cuanto a la coordinación dentro de una misma asignatura y a la mejora de los procesos de evaluación continua.

La crisis provocada por la covid19 dio un empujón a los esfuerzos de coordinación.

Satisfacción programa formativo

La necesidad de implementar en pocos meses, por un lado, las adendas a la guía docente, y, por otro, el diseño de unas guías que reflejasen los tres escenarios docentes posibles para el curso 2020/2021, desencadenó un trabajo intensivo y más coordinado que nunca, que ayudó a que todo el profesorado se adentrará más en la filosofía y naturaleza misma de las guías docentes.

Es de destacar que el Grado sigue siendo el más valorado por el estudio que cada año realiza el diario **El Mundo** relativo a Universidades y titulaciones, lo que viene a confirmar los valores de satisfacción observados.

En lo referente a las evidencias sobre la satisfacción del estudiantado con respecto a la titulación, la puntuación otorgada por el estudiantado de este centro en las últimas encuestas supera a la media obtenida en otras titulaciones de la rama y de la UGR en los siguientes puntos: los contenidos impartidos (3,41), la metodología docente (2,99), las actividades formativas programadas (2,9), los sistemas de evaluación adoptados (3,43), la temporalización (3,22), los recursos para la docencia virtual (2,85) y los procedimientos de defensa de TFG/TFM (3,69). En general, en el curso 19/20 ha vuelto a aumentar la satisfacción hasta alcanzar un 3,34 (en el curso 17/18 fue 2,93; en el 18/19 fue 3,29), lo que nos sitúa ligeramente por encima de la media de la rama (3,28) y de la UGR (3,28). También han mejorado las expectativas, que pasan a situarse en un 3,21 para el curso 19/20, por encima de la media de la rama (3,09) y de la UGR (3,11).

La coordinación de Grado, la dirección del Departamento de Traducción e Interpretación y el equipo decanal de la Facultad trabajaron de manera intensa y coordinada durante la crisis **COVID19**.

Se hizo un seguimiento y apoyo constante del profesorado, trasladando las recomendaciones que nos llegaban de instancias superiores. Entre ellas, la de asistir a webinarios que activó la Universidad para activar de forma eficaz el conocimiento de la plataforma docente, que propiciara la docencia virtual e híbrida, pero también la tutorización de los estudiantes.



También se nombró a un profesor responsable de cada asignatura. Esta iniciativa fomentó a su vez el intercambio de experiencias docentes, que permitieron a muchos profesores la inmediata adaptación a la enseñanza virtual que exigía la situación.

Se mantuvieron reuniones frecuentes con los representantes de los estudiantes, para ser conocedores en todo momento de cómo se estaba percibiendo la docencia recibida, qué cuestiones estaban funcionando y cuáles presentaban alguna deficiencia.

Los coordinadores de módulos, a su vez, mantuvieron reuniones con el profesorado con el fin de facilitar la adaptación de la docencia y evaluación a la virtualidad.

Fruto de todo ello fueron la elaboración de unas adendas a las guías docentes, elaboradas de manera consensuada por el profesorado, donde se explicitaba la adaptación de la docencia y evaluación a la nueva situación virtual.

Rendimiento académico

Dado que en todos los ítems se supera el valor estimado, se valora muy positivamente todos los resultados académicos evaluados, a saber, tasa de éxito, de rendimiento, de eficiencia y de abandono. Los datos no solo son buenos, sino que han ido mejorando en los últimos cursos.

Tabla 11. Indicadores de rendimiento de la titulación

Resultados académicos	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Tasa de graduación	73,03	78,64	78,88	78,44	71,94
Tasa de abandono	13,65	11,33	12,64	12,02	15,71
Tasa de abandono inicial	9,51	8,40	10,19	7,73	5,26%
Tasa de rendimiento	86,06	86,58	87,23	89,17	91,80%
Tasa de éxito	92,68	93,44	93,70	95,48	96,65
Tasa de eficiencia	98,23	97,32	97,76	98,33	98,52

Tabla 12. Indicadores de demanda de la titulación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de plazas ofertadas	37	32	32	32	105(in) / 70(fr) / 32(al) / 35(ar)
Nº de solicitudes	167	169	162	130	708(in) / 306(fr) / 154(al) / 169(ar)
Nº de solicitudes por plaza ofertada	4,51	5,28	5,06	4,06	6,74(in) / 4,37(fr) / 4,81(al) / 4,83(ar)
Nº de matrículas nuevo ingreso del título	266	235	231	238	264
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	26	20	21	25	105(in) / 43(fr) / 15(al) / 22(ar)
Nº total de estudiantes matriculados	1279	1243	1165	1197	1276

La valoración de estos apartados es altamente satisfactoria, especialmente en cuanto a los indicadores de acceso y matrícula, así como a los resultados académicos.

Las **notas de corte** del curso académico 2020-21 demuestran, en términos generales, una evolución positiva en las dos titulaciones (Traducción e Interpretación y Traducción/Interpretación y Turismo).
Informe de gestión 2020/2021. Facultad Traducción e Interpretación



Dentro del Grado en Traducción e Interpretación, el inglés y el francés mantienen prácticamente la misma nota de corte que tuvieron el curso anterior, alcanzando el inglés un 12,87 (curso 2019-20: 12,81) y el francés un 10,91 (curso 2019-20: 10,90), en primera fase de adjudicación. El hecho de que se mantenga la nota de francés es especialmente positivo, puesto que el curso anterior (2018-19) había sufrido una bajada importante. El árabe, después de una subida en el curso 2019-20 (con una nota de corte de 5,75), vuelve a bajar ligeramente, alcanzando con un 5,06 la nota del curso anterior. La bajada más importante se da en el caso del alemán cuya nota de corte pasa del 10,16 (en el curso 2019-20) al 8,15 (en el curso 2020-21). Si bien esta nota corresponde al historial de notas de corte de esta lengua (que tuvo un auge importante el curso pasado), no es un resultado bueno, ya que se encuentra todavía por debajo de la nota de corte del curso 2018-19 (9,75).

En el caso del doble Grado de Traducción/Interpretación y Turismo (TITUR), la tendencia de subida de las notas de corte que se ha experimentado a lo largo de los cursos anteriores se mantiene y suben, una vez más, las notas en las tres lenguas ofertadas: inglés con 13,02 (curso 2019-20: 12,07), francés con 12,41 (curso 2019-20: 11,48) y alemán con 11,98 (curso 2019-20: 10,63).

Con la excepción del alemán y del árabe en el Grado en Traducción e Interpretación, la evolución de las notas de corte es positiva, destacando las notas de corte del doble Grado TITUR. En cualquier caso, las notas, un año más, siguen superando a las de la mayoría de Grados de la rama de Humanidades de la UGR, lo que se puede considerar una garantía para el alto nivel de conocimiento y rendimiento del estudiantado.

En relación con la **demanda de plazas**, el Grado en Traducción e Interpretación, se repite, una vez más, este año, la tendencia a la baja de la que se ven afectados sobre todo el francés y el alemán, aunque es el alemán el que preocupa especialmente, con una demanda que casi alcanza la mitad de la de tuvo hace tres o cuatro años. El árabe se mantiene prácticamente estable. El único repunte con respecto al curso anterior se da en el caso del inglés cuya demanda supera a la de los dos cursos anteriores.

Inserción laboral

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de **inserción laboral de los egresados** universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la UGR, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

El porcentaje de egresados que se han incorporado al mundo laboral no es en absoluto desdeñable, ya que supone casi la mitad de los egresados. En cuanto al 42,86% que no trabaja ni demanda empleo, interpretamos que se trata de estudiantes que están realizando un máster. El observatorio de empleo ofrece en la exposición de los datos una distinción de género, según la cual el porcentaje de egresadas trabajando es menor al de egresados (44,03% y 54,05% respectivamente. También el número de egresadas demandando empleo es menor que el de egresados (10,69% y 13,51% respectivamente). Se observa también un mayor número de egresadas que no se encuentran ni trabajando ni demandando empleo con respecto a los egresados (45,25% y 32,43% respectivamente). (<http://empleo.ugr.es/observatorio/consulta/21>).

Desde el mundo de la **traducción profesional**, las agencias de traducción en las que nuestros estudiantes realizan prácticas o con las que colaboran han transmitido la percepción del alto Grado de preparación y cualificación con la que finalizan sus estudios nuestros estudiantes. Es difícil dar datos exactos debido a que en el mundo de la traducción profesional un alto porcentaje de traductores desempeña su profesión como autónomos.